COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2011 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS E INSTRUMENTALES MEDICOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del día viernes 01 de julio del año dos mil once, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2º piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº 303/11 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 15 de junio de 2011, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
SECRETARIO : TTE 1º INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
MIEMBROS : TCNEL DCEM ROBERT JARA CESPEDES
: TTE C JM OSCAR JOSE ANTONIO GOMEZ CUBILLA
: FP MARITE CANDIA CRECCHI

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Nº 26/2011 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS E INSTRUMENTALES MEDICOS"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección para la Contratación Directa Nº 26/2011 de la Unidad Operativa de Contratación Nº 1 Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS E INSTRUMENTALES MEDICOS"**, este Comité presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

El día lunes 27 de junio del año en curso, a las quince horas con quince minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 58/2011, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
FARMACIA SALTO DEL GUAIRA	Gs. 11.002.421

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2;

b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y del Impuesto a la Renta;
e. Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada;
j. Presentar Planilla de Especificaciones Técnicas; y
k. Certificación de cumplimiento satisfactorio de contratos anteriores.

Observación:

(SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en el inciso b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

OFERENTE: FARMACIA SALTO DEL GUAIRA:

1.- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

2.-Documentos de Carácter No Sustancial: no ha presentado las siguientes documentaciones de carácter no sustancial

1- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado

2- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado

3- Balance General de los dos últimos años

4- Copia autenticada de la habilitación vigente o en trámite de renovación que lo habilite a fabricar, comercializar medicamentos expedida por la autoridad correspondiente

5- Copia autenticada de la habilitación vigente o en trámites de renovación de la firma oferente como para s representada para fabricar, comercializar y/o importar medicamentos expedida por la autoridad correspondiente

6- Copia autenticada del acta de filiación de precios de cada producto ofertado, expedida por la autoridad correspondiente

7- Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado, expedida por la autoridad correspondiente

8- Carta de autorización otorgada pos escritura pública (Referente a los medicamentos o insumos ofertados sean de origen nacional, no producidos por el oferente

9- Fotocopia simple del Patente Municipal del Oferente (la copia presentada no es legible)

Se solicito a través de una nota de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe, en fecha 04 de Julio de 2011 los documentos no sustanciales no presentados, dando cumplimiento dicha empresa con lo solicitado, por ende la firma FARMACIA SALTO DEL GUAIRA cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

2 **EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

Lote 01 "DIRECCION DE MATERIAL BELICO"

La firma **"FARMACIA SALTO DEL GUAIRA"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en dicho Lote.

3 **EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS**

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa. Se ha analizado si los bienes y/o servicios ofrecidos por la firma: **"FARMACIA SALTO DEL GUAIRA"** se adecua a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que la misma cumple satisfactoriamente.

4 **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:**

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda

Adjudicar para la Contratación Directa Nº 26/2011 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS E INSTRUMENTALES MEDICOS", a la siguiente firma:

FARMACIA SALTO DEL GUAIRA: el LOTE Nº **01 "Dirección de Material Bélico"** a través de la modalidad de ***Contrato Cerrado***; por cumplir sus ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dichos oferentes de los Lotes mencionados; además por considerarse las ofertas evaluadas como las más bajas, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día lunes 18 de julio de 2011, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
OSCAR JOSE ANTONIO GOMEZ.
Tte. C. JM – Miembro

.....
ROBERT JARA CESPEDES
TCNEL DCEM– Miembro

.....
ELVIO FERNANDO ORTEGA R.
Tte. 1º INT - Secretario

.....
MARITE GANDIA CRECCHI
FP– Miembro

.....
GRAL DIV ADALBERTO RAMON GARCETE M.
Presidente del Comité